



EXPTE Nº: CS/9999/1100942420/20/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DOTACIÓN DEL GABINETE DE OFTALMOLOGÍA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES “SANTA ROSA DE LIMA” DE LORCA.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y ha constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA DOTACIÓN DEL GABINETE DE OFTALMOLOGÍA DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES “SANTA ROSA DE LIMA” DE LORCA.

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- MEDICAL MIX, S.L.U.
- CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.U.
- TOPCON ESPAÑA, S.A. (Lote 2)





Tercero: Excluir a las empresas que se relacionan en los lotes indicados, y por los motivos de exclusión que se detallan:

Lote	Denominación	Licitador	Motivos exclusión
1	ECÓGRAFO MODULAR UBM	TOPCON ESPAÑA, S.A.	No cumple con las características técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
2	LÁSER RETINA	ALCON HEALTHCARE, S.A.	La puntuación obtenida no supera el umbral mínimo establecido en el apartado 8.2 del PCAP.
3	TOMÓGRAFO COHERENCIA ÓPTICA	TOPCON ESPAÑA, S.A. AJL OPHTHALMIC, S.A.	No cumple con las características técnicas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Cuarto: Adjudicar los diferentes lotes del presente expediente a favor de las empresas licitadoras cuyos datos y oferta se indica a continuación:

Lote 1: Ecógrafo modular UBM

Empresa adjudicataria: MEDICAL MIX, S.L.U.

NIF: B62447727

Precio ofertado: 29.037,58 € (Base imponible: 23.998,00 € ; IVA 21 %: 5.039,58 €).

Lote 2: Láser retina

Empresa adjudicataria: CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.U

NIF: A28058337

Precio ofertado: 56.870,00 € (Base imponible: 47.000,00 € ; IVA 21 %: 9.870,00 €).

Lote 3: Tomógrafo de coherencia óptica

Empresa adjudicataria: CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.U

NIF: A28058337

Precio ofertado: 88.330,00 € (Base imponible: 73.000,00 € ; IVA 21 %: 15.330,00 €).

Quinto: Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del Servicio Murciano de Salud o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya

¹Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>





Región de Murcia
Consejería de Salud



notificado el presente acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago

05/08/2020 22:10:55

LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-18919b0e-d757-4c23-c498-0050569b34e7





ANEXO PUNTUACIONES

Número de expediente	Título del expediente	Tipo de contrato	Tipo de procedimiento	Precio base sin impuestos
CS/9999/1100942420/20/PA	ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO OFTALMOLOGÍA CENTRO DE ESPECIALIDADES SANTA ROSA DE LIMA	Suministros	Abierto	173553,72

LOTE 1: ECÓGRAFO MODULAR UBM

Empresas licitadoras	B62447727 Medical Mix, S.L.U.
OFERTA TÉCNICA	47 puntos
PRECIO	7,22 puntos 23.998,00 Euros
PLAZO DE GARANTIA (años)	0 puntos 2,00 Años
Total	54.22 puntos

LOTE 2: LÁSER RETINA

Empresas licitadoras	A28058337 CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.U	A58637851 TOPCON ESPAÑA, SA	B62447727 Medical Mix, S.L.U.
OFERTA TÉCNICA	27 puntos	37 puntos	25 puntos
PRECIO	42,2 puntos 47.000,00 Euros	20,81 puntos 52.500,00 Euros	2,54 puntos 57.198,00 Euros
PLAZO DE GARANTIA (años)	0 puntos 2,00 Años	2 puntos 4,00 Años	0 puntos 2,00 Años
Total	69.20 puntos	59.81 puntos	27.54 puntos





LOTE 3: TOMÓGRAFO DE COHERENCIA ÓPTICA

Empresas licitadoras	A28058337 CARL ZEISS MEDITEC IBERIA, S.A.U
OFERTA TÉCNICA	49 puntos
PRECIO	44,32 puntos 73.000,00 Euros
PLAZO DE GARANTIA (años)	0 puntos 2,00 Años
Total	93.32 puntos

